



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/19**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día ocho de abril de dos mil diecinueve, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, la y el servidor público y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-05/19, relativa a la adquisición e impresión de diversos artículos promocionales**, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

MARTÍN MARIO SUÁREZ DE LA LUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN
DE CIUDADANÍA

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/19**

FERNANDO CARRIÓN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

URIEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBAN
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ANA TISHA CORTEZ
BILLBOARD MÉXICO, S.A. DE C.V.

OSCAR ALBERTO BONILLA FUENTES
GAMAN 360, S.A. DE C.V.

NITZA ADRIANA PICHARDO RUIZ
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0718/2019 de fecha cinco de abril de dos mil diecinueve, la C. Ana María Miranda Trejo, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/029/2019 de fecha veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, el C. Uriel Antonio López Esteban fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Mediante oficio No. IECM/UTCSyD/0181/2019 de fecha ocho de abril de dos mil diecinueve el C. Fernando Gómez Suárez, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. -----

Mediante oficio No. IECM/DEECyCC/153/2019 de fecha cinco de abril de dos mil diecinueve el C. -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/19**

Martín Mario Suárez de la Luz, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. -----

Mediante oficio No. IECM/DEOEyG/0273/2019 de fecha ocho de abril dos mil diecinueve los CC. Javier Hernández Hernández, Jesús Rodríguez Martínez y Fernando Carrión García, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, párrafo primero, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 92 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27, inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el dos de abril de dos mil diecinueve en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el dos, tres, cuatro y cinco de abril de dos mil diecinueve. -----

Aclaraciones de la Convocante

DICE:

1. HOJA 2 DE 39

2.2. Lugar y fecha de entrega de los bienes:

La (s) licitante (s) ganadora (s) se obliga (n) a entregar los bienes a más tardar el 3 de mayo de 2019, en horario de 9:00 a 17:00 horas, en el Almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación. -----

DEBE DECIR:

Hoja 2 de 39

2.2. Lugar y fecha de entrega de los bienes:

La (s) licitante (s) ganadora (s) se obliga (n) a entregar los bienes a más tardar el 3 de mayo de 2019, (Partidas 5, 17 y 19) y a más tardar el 13 de mayo de 2019 las partidas restantes, en horario de 9:00 a 17:00 horas, en el Almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con lo

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/19**

señalado en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.-----

DICE:

2. HOJA 39 DE 39

Para todas las partidas antes descritas el material se entregará a más tardar el 3 de mayo de 2019 en el almacén del Instituto, ubicado en Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, en la Ciudad de México, asimismo la DEECyCC, DEOEyG y UTCSyD, entregarán los archivos electrónicos a partir del fallo de la licitación, de igual manera las licitantes ganadoras deberán presentar la muestra del material dentro de los tres días hábiles, de recibidos los archivos, previo al inicio de su producción total.-----

DEBE DECIR:

HOJA 39 DE 39

Para las partidas (Partidas 5, 17 y 19), el material se entregará a más tardar el 3 de mayo de 2019, las partidas restantes a más tardar el 13 de mayo de 2019 en el almacén del Instituto, ubicado en Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, en la Ciudad de México, asimismo la DEECyCC, DEOEyG y UTCSyD, entregarán los archivos electrónicos a partir del fallo de la licitación, de igual manera las licitantes ganadoras deberán presentar la muestra del material dentro de los tres días hábiles, de recibidos los archivos, previo al inicio de su producción total.-----

3. HOJAS 30 Y 31 DE 39

SE PRECISAN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA PARTIDA 11.

PARTIDA 11

PAÑUELO "LUDOTECA CÍVICA"

Cantidad

1,000 piezas

Especificaciones

Pañuelo de tela popelina algodón 100% color blanco, tamaño extendido 62 x 62 centímetros, con dobladillo de 1 centímetro en todos los bordes, tamaño final de 60 x 60 centímetros, con impresión a selección de color según diseño que se entregará al proveedor en PDF. Se deberá presentar prueba física para visto bueno por el área requirente.-----

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, segundo párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico, así

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/19**

como a las formuladas en el presente acto: -----

MARÍA MARGARITA CUENCA GUZMÁN. -----

1. ¿Nos podrían presentar muestras de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 12, 18, 20, 23 y 24? -----

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN, DE LAS PARTIDAS 2, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 23 Y 24, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LAS LICITANTES QUE LAS REQUIERAN, EN LA DECCYCC, DEOEYGE Y LA UTCSYD. DE LAS PARTIDAS RESTANTES NO SE CUENTA CON MUESTRA. -----

LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS S.A. DE C.V. -----

1. En relación a la Partida 1 Morral Sport, dice que lleva impreso 3 logotipos a color, ¿Pueden aclarar a cuantas tintas va cada uno de los tres logos para saber a cuantas tintas va la impresión? -----

R. DEL INSTITUTO ES EN COLOR BLANCO A UNA SOLA TINTA Y EL DE CIUDAD KEVE EN SELECCIÓN DE COLOR A CUATRO TINTAS Y CONSULTA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNYA), SELECCIÓN DE COLOR A CUATRO TINTAS. -----

2. En relación de la partida 1 Morral Sport, ¿en la parte de abajo lleva ojillos metálicos para agarrar la jareta? -----

R. SI LLEVA DOS OJILLOS METÁLICOS -----

3.- En relación a la Partida 1 Morral Sport, debido a que están solicitando que se realicen en tela Non Woven de 80 grs. y en el mercado comercial solo existen de 70 gr o menos, se tienen que confeccionar y el plazo de entrega es muy corto ¿Se puede cambiar la fecha de entrega para el 17 de mayo de 2019? -----

R. EL GRAMAJE REQUERIDO DEBERÁ DE SER DE 80 GRs., Y CON RELACIÓN DE LA FECHA DE ENTREGA SE DA RESPUESTA CON LAS ACLARACIONES 1 Y 2 DE LA CONVOCANTE -----

4.- En relación a la Partida 2 Libreta tamaño esquila, pueden especificar lo siguiente: Los interiores del cuaderno en que papel se deben elaborar y en que calibre. La portada del cuaderno en que papel y que calibre n se debe imprimir, así como si lleva algún tipo de barniz. ¿Es posible que den prorroga en la fecha de entrega y sea para el 17 de mayo de 2019? -----

R. LOS INTERIORES SE DEBEN DE ELABORAR EN PAPEL BOND DE 75 GRs. LA PORTADA ES EN CAPLE DE 16 PUNTOS, REVERSO CAFÉ Y NO SE REQUIERE BARNIZ Y CON RELACIÓN DE LA FECHA DE ENTREGA SE DA RESPUESTA CON LAS ACLARACIONES 1 Y 2 DE LA

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/19**

CONVOCANTE

5.- En relación a la partida 3 Mini costurero con espejo, ¿Es posible que den prorroga en la fecha de entrega y sea para el 10 de mayo de 2019?

R. SE DA RESPUESTA CON LAS ACLARACIONES 1 Y 2 DE LA CONVOCANTE

6.- En relación a la partida 4 Pelota anti estrés, lleva impreso un logotipo y el texto, ¿El logotipo y el texto van impresos a una sola tinta del mismo color?

R. EL LOGOTIPO SERÁ EN SELECCIÓN DE COLOR, A CUATRO TINTAS Y EL TEXTO ES A UNA TINTA EN NEGRO.

7.- En relación a la partida 6 y 22, pulsera textil, ¿podrían ampliar la fecha de entrega para el 10 de mayo de 2019?

R. SE DA RESPUESTA CON LAS ACLARACIONES 1 Y 2 DE LA CONVOCANTE

8.- En relación a la partida 8 paleta promocional, piden entregar en papel estraza, ¿es posible entregar en bolsas de plástico?

R. SÍ, SE ACEPTA LA PROPUESTA

9.- En relación a la partida 9, ¿pueden presentar muestra?

R. EN ESTE ACTO SE ATIENDE SU PETICIÓN

10.- En relación a la partida 10, dice que debe llevar bordado al frente un logotipo, ¿el logotipo va a un solo color o varios?

R. EL LOGOTIPO SERÁ BORDADO A COLOR.

11.- En relación a la partida 11, en la página 31 de las bases, en la parte superior hay cuatro renglones sin título, ¿ese sería el anexo técnico de la partida 11?

R. SE DA RESPUESTA CON LA ACLARACIÓN 3 DE LA CONVOCANTE.

12.- En relación a la partida 12 Rompevientos, lleva una franja reflejante, ¿de qué ancho debe ser y de qué color? ¿Es posible ampliar la fecha de entrega para el 10 de mayo de 2019?

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/19**

R. EL ANCHO DEBERÁ SER DE UNA PULGADA Y COLOR GRIS, Y CON RELACIÓN A LA FECHA DE ENTREGA, SE DA RESPUESTA CON LAS ACLARACIONES 1 Y 2 DE LA CONVOCANTE -----

13.- En relación a la partida 20 Gorra, dice "con franja reflectiva color gris de 6cm y la frase "promotora ciudadana" para mujer, "promotor ciudadano" para hombre y "Educación cívica" para personal eventual en direcciones distritales. ¿Pueden aclarar si las frases deben ir impresas en serigrafía o bordadas? ¿a cuántos colores? ¿No llevan el Logotipo del IECM? -----

R. LAS FRASES Y EL LOGO DEBERÁN SER BORDADAS A UN SOLO HILO COLOR BLANCO. LA FRANJA DEBERÁ COLOCARSE EN LA PARTE TRASERA EN LA CINTA DE AJUSTE. EL LOGOTIPO DEL INSTITUTO VA CENTRADO AL FRENTE EN MEDIDAS DE 6 CM. DE ANCHO Y DE ALTO EN PROPORCIÓN. LAS FRASES SON EN MEDIDAS DE 6 CM. DE ANCHO Y ALTO EN PROPORCIÓN. -----

BILLBOARD MÉXICO, SA DE CV. -----

1. Partida 14. Dulce Chilito. Cual es la forma de empaque para entrega. Y si puede ser el sabor mango con chamoy o solo chamoy.-----

R. EL EMPAQUE ES EN BOLSAS DE PLÁSTICO CON 200 PIEZAS CADA UNO. EL SABOR PODRÁ SER MANGO CON CHAMOY, O SOLO CHAMOY.-----

2. Partida 8, 14, 16 nos puede proporcionar medidas para el logo, nosotros proponemos 3 cm por 3 cm para quedar centrado en la envoltura.-----

R. SÍ SE ACEPTA LA PROPUESTA.-----

3. De que color es la tinta impresa de la envoltura.-----

R. MORADO PANTONE NO. 261C -----

4. Como y cuando se entrega el archivo con los diseños para la impresión-----

R. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, HOJA 39 DE 39 LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS SE ENTREGARAN A PARTIR DEL FALLO DE LA LICITACIÓN.-----

5. En la partida 13 la marca puede ser genérica? y que color la tinta de impresión?-----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/19**

R. NO SE ACEPTA MARCA GENÉRICA, APEGARSE A BASES. LA USB SERÁ IMPRESA EN SELECCIÓN DE COLOR A CUATRO TINTAS. -----

6. Partida 8, 14, 16 se pide que la fecha de entrega se extienda a 15 días hábiles?-----

R. SE DA RESPUESTA CON LAS ACLARACIONES 1 Y 2 DE LA CONVOCANTE.-----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística y la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el diecisiete de abril de dos mil diecinueve, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las diecisiete horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





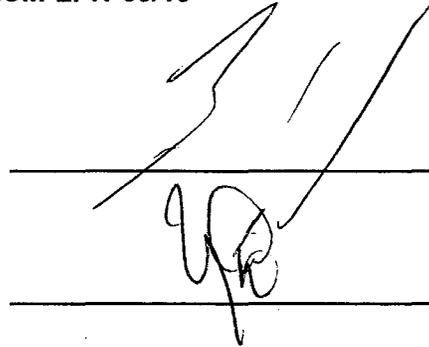
**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

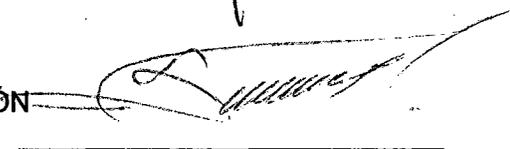
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-05/19**

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS



FERNANDO GÓMEZ SUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN



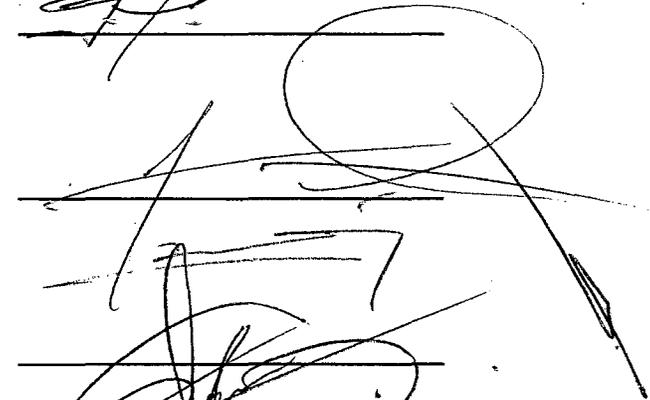
MARTÍN MARIO SUÁREZ DE LA LUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN
DE CIUDADANÍA



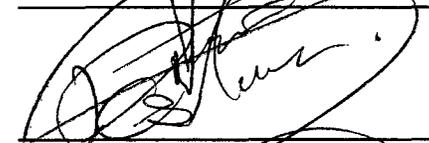
JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA



JESÚS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA



FERNANDO CARRIÓN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA



URIEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBAN
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA



ANA MARÍA MIRANDA TREJO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



